

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

14 DE FEBRERO DE 2024

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Efeméride de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocio Melchor Vázquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
7. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
8. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo onceavo del artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el párrafo cuarto al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 383 Bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

12. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, recorriendo los subsecuentes.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Liz Hernández Matus, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Adriana Altamirano Rosales Integrante del Partido Nueva Alianza, por el que se reforma el artículo 28 en su fracción I de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 87 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XXXIII y se adiciona la fracción XXXIII Bis del artículo 7 de la Ley para Atender, Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción I del artículo 60 y el primer párrafo del artículo 62 de la Ley Estatal de Salud.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XII del artículo 63 de la Ley Estatal de Salud.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XI del artículo 44 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 4, fracción VII y se deroga

la fracción IX del artículo 6, fracción III del artículo 59, primer párrafo del artículo 72 y segundo párrafo del artículo 260 Bis de la Ley Estatal de Salud.

21. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 87 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales Integrante del Partido Nueva Alianza por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta de manera respetuosa, al Coordinador Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para que de manera coordinada con todas las autoridades que integran el Sistema Estatal de Protección Civil, tomen las medidas y acciones necesarias de prevención, auxilio y recuperación ante la presente temporada de incendios forestales en nuestra entidad, a fin de salvaguardar la vida, el patrimonio y el medio ambiente del pueblo de Oaxaca, así como se apliquen las sanciones que procedan a los responsables de ocasionar estos fenómenos perturbadores
23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Fiscalía General de la República y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a vigilar el estricto cumplimiento del derecho en sus acciones relacionadas con los cultivos legales de cannabis amparados por la autorización COFEPRIS-CAS-DEREPSQ-7947-2022, del 24 de junio de 2022, evitando la posibilidad de actos arbitrarios o molestias injustificadas.
24. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Liz Hernández Matus y los Diputados Nicolás Enrique Feria Romero, Pablo Díaz Jiménez y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida del Estado de Oaxaca, para que coordinación con los 570 ayuntamientos, implementen a la brevedad posible programas de acciones con la finalidad de difundir y promover entre las personas la realización del auto prueba para la detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Aprobada por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, (COFEPRIS).

25. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a los 570 municipios, para que elaboren el ordenamiento vial de sus calles, Instalando señales de tráfico claras y visibles, incluyendo señales de límite de velocidad, cruces peatonales, señales de dirección, asimismo, retirando objetos que obstruyan la vialidad.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura acuerda la comparecencia ante el Honorable Pleno Legislativo del Ciudadano José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que informe de manera detallada de los resultados obtenidos en materia de procuración de justicia ante el incremento exponencial de la violencia en el Estado de Oaxaca. Asimismo, se faculta la Junta de Coordinación Política para que calendarice en el mes de febrero del 2024, así como establezca el formato bajo el cual se desahogará la referida comparecencia.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobierno y Secretaría de finanzas del Estado, a que desarrollen una estrategia de información en coordinación con las autoridades municipales que sufrieron un decremento en sus participaciones del presente Ejercicio Fiscal. Lo anterior para evitar la desinformación y prevenir posibles conflictos e inconformidades sociales.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, como instancia técnica facultada para proporcionar a la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana un análisis, reporte o dictamen técnico de la presencia de la amenaza hidrometeorológica de sequía que están viviendo los municipios del Estado de Oaxaca, a efecto de que se emita el acuerdo por el que se establece una situación de emergencia.

29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, exhorta a la Secretaría de Salud en el Estado, para que garantice el derecho humano a la salud universal, equitativo y de alta calidad en el Estado mediante el suministro oportuno de medicamentos

30. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados y la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, para que en el ámbito de su respectiva competencia y antes de la conclusión del ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, aprueben la legislación general en materia de Economía Circular mediante un proceso participativo de parlamento abierto que garantice la intervención de la sociedad civil, la academia y los sectores público y privado (5f). **Promovente:** Dip. Liz Hernández Matus.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus competencias defina las acciones necesarias en función de hacer valer los lineamientos y especificaciones en la norma oficial mexicana NOM-131-SEMARNAT-2010, para el desarrollo de actividades de observación de ballenas en las zonas establecidas dentro de los ayuntamientos de Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla, San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec y Santa María Huatulco.

31. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el inciso b) de la fracción I, el inciso a) de la fracción II del artículo 82, el quinto párrafo del artículo 83, el inciso a) de la fracción I del artículo 87 y un segundo párrafo del artículo 91; y adiciona las fracciones VI, VII, VII, IX, X, XI, XII y XIII al artículo 82 y un inciso e) a la fracción I del artículo 87, de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca. **(4f).** *Nota: propone actualizar la denominación de las dependencias que integran la administración pública estatal, la denominación de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y la actualización de las dependencias que integran el Sistema Estatal de Atención a Víctimas.* **Promovente:** Dip. Lizett Arroyo Rodríguez.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción II del artículo 27 y se adiciona el capítulo VI de la Violencia en contra de las personas adultas mayores, los artículos 412 Quinquies, 412 Sexies y 412 Septies al Título Vigésimo Segundo denominado “Delitos contra el derecho a una vida libre de violencia” del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **(3f).** *Nota: propone tipificar el delito de violencia en contra de las personas adultas mayores.* **Promovente:** Dip. Haydeé Irma Reyes Soto.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 32 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento como asunto total y definitivamente concluido, por haberse quedado sin materia la proposición con punto de acuerdo por la que el Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a

etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, recursos destinados a obras y acciones de los tres niveles de gobierno para captación de aguas pluviales y reforestación con el fin de recargar los acuíferos naturales del estado, sea mediante ejecución directa o a través del financiamiento a las acciones que con ese objetivo realizan las comunidades y los núcleos agrarios asentados en los territorios que alimenten las fuentes de captación de agua; por las razones expuestas en el considerando cuarto del presente dictamen. **(4f). Promovente:** Dip. Horacio Sosa Villavicencio.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reconoce y declara a la tradición de los Martes de Brujas de Santa Cruz Xoxocotlán como bien cultural inmaterial o intangible que forma parte del patrimonio cultural intangible o inmaterial del estado de Oaxaca. **(3f). Promovente:** Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate y Sesul Bolaños López.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expide la Ley de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Florinda Salinas Vargas, asuma el cargo de Regidora de Policía del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en sesión extraordinaria de cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2025. **(3f)**
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la

Ciudadana Leonila Román Cortés, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Bartolomé Loxicha, Pochutla, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en sesión extraordinaria de cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2025. **(3f)**

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que los Ciudadanos Humberto Efluvio García, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional y Laurentino Salinas Mendoza, asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Santa María Temaxcaltepec, Juquila, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en sesión de cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2025. **(3f)**

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

32. Asuntos Generales.